RESOLUCIÓN No. 011
(ENERO 18 DEL 2024)

POR LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-001-2024, DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

La HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA en virtud de las facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5.del Decreto 1082 del 2015 y la ley 1150 de 2007.

C O N S I D E R A N D O:

Que el **HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA** está interesada contratar la ***CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL, APOYO DIAGNOSTICO, COMPLEMENTACION TERAPEUTICA Y ATENCION DEL PARTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA DISTRACCION EN EL MUNICIPIO DISTRACCION DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.***

Que de conformidad con el manual interno de contratación se elaboraron los estudios previos correspondientes, por parte del **HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA**, previo inicio del proceso siendo los mismos publicados en la página de la entidad.

Que el **HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA**, ha elaborado los términos de referencia definitivos donde se fijan las condiciones y requisitos que se seguirán en la presente Convocatoria Pública.

Que el contrato que resulte de esta **CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-001-2024** cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL, APOYO DIAGNOSTICO, COMPLEMENTACION TERAPEUTICA Y ATENCION DEL PARTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA DISTRACCION EN EL MUNICIPIO DISTRACCION DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** tiene como finalidad satisfacer la necesidad, de suscribir un Contrato de OBRA.

Que siendo un proceso que no constituye reserva de conformidad con el decreto 1082 de 2015, en este acto se informa el lugar físico y electrónico en el que se pueden consultar y retirar los términos de referencia, los estudios, diseños y documentos previos por las personas que estén interesadas en los mismos.

Que, de conformidad con lo previsto en el manual interno de contratación, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será una Convocatoria Pública.

Que podrán participar, en el presente proceso las personas naturales y jurídicas, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que no se encuentren inmersas dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata el artículo 8 o de la Ley 80 de 1993. Habrá lugar a lo dispuesto en el artículo 9o de la precitada Ley sobre inhabilidades e incompatibilidades sobrevivientes si fuere el caso. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga de un proponente de este proceso, se entenderá que renuncia a la participación en el presente proceso y a los derechos surgidos de la misma, rigiéndose de igual manera los miembros de Consorcios y Uniones Temporales. Las calidades y demás requisitos exigidos a los oferentes en el Pliego de Condiciones deben acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad competente, conforme a la Ley colombiana.

Que, para dar cumplimiento al objeto de la presente Convocatoria Pública, se tendrá como presupuesto oficial la suma de **CINCO MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS ($5.065.977.501)** El presupuesto oficial se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuesta N° 2024-01-002

Que en mérito de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-001-2024 cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL, APOYO DIAGNOSTICO, COMPLEMENTACION TERAPEUTICA Y ATENCION DEL PARTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA DISTRACCION EN EL MUNICIPIO DISTRACCION DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma del presente proceso de selección será el siguiente:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del aviso de Convocatoria publica	Martes 16 de enero de 2024.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
2	Publicación de estudios y documentos previos	Martes 16 de enero de 2024.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
3	Publicación del Proyecto de Términos de referencia.	Martes 16 de enero de 2024.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de términos de referencia	Desde el Martes 16 de enero al 17 de enero 2024	Sitio: Oficina Jurídica del ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA ubicada en la Calle 12 N° 10-66, o correo electrónico gerencia@hospitalsantaritadecassia.co
5	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de términos de referencia	Jueves 18 de enero de 2024	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
6	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Jueves 18 de enero de 2024.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
7	Publicación del termino de referencia definitivo	Jueves 18 de enero de 2024.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/

8	Fecha de cierre y presentación de propuestas	Viernes 19 de enero de 2024 a las 5:00 PM	Oficina Jurídica ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA
9	Informe de presentación de Ofertas.	Lunes 22 de enero de 2024.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
10	Publicación del informe preliminar	Lunes 22 de enero de 2024.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
11	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el lunes 22 de enero 2024 hasta martes 23 de enero de 2024.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
12	Respuesta a las observaciones de la evaluación, Publicación del informe final de evaluación.	Miércoles 24 de enero de 2024.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
13	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del acto administrativo de adjudicación Dto. 1082-2015 artículo 2.2.1.1.1.7.1	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/
14	Firma del Contrato	Dentro de los Dos (2) días siguientes al acto administrativo de adjudicación.	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/.
15	Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	Oficina Jurídica del ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA, ubicada en la Calle 12 N° 10-66. DISTRACCION- LA GUAJIRA
16	Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega de las garantías	https://www.hospitalsantaritadecassia.co/.

PARAGRAFO: El cronograma establecido en el presente acto administrativo, podrá ser modificado mediante adendas.

ARTICULO TERCERO: Adóptese el Termino de Referencia definitivo que se publica con este acto administrativo del CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-001-2024, los cuales pueden consultarse en página de la institución, o en la HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA, La Guajira, dándose cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con la ley 850 de 2003 y el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso contractual dispuesto por la entidad.

ARTICULO QUINTO: el HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA, velará por el cumplimiento de los principios de igualdad, imparcialidad y transparencia consagrados en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011; proveerá lo conducente para que los términos de referencia correspondientes estén al alcance de los interesados a partir del término establecido en el artículo segundo de esta Resolución y dará cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: Confórmese EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, para el proceso contractual que se ordena, el cual estará integrado así: El, Aspectos Financieros: Asesor Financiero, Aspectos Jurídicos y Técnicos: Asesor Jurídico Externo.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

NILZA ROSA CHINCHIA BRITO
GERENTE ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA

Elaboró:	Rafael Nicolas Maestre Ternera (contratista)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		